

Acta de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025, relativa a la adquisición de "Arrendamiento de Equipo de Administración".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **28 de marzo de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, C.P. 29000**, el **Lcdo. José Javier Solís de Paz**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No. OM/00143/2025** de fecha 03 de marzo del 2025; el **C.P. Mario Luis Vidal Cancino**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio de designación sin número de fecha 27 de marzo de 2025, la **Ing. Rocio Maribel Mendoza Hernández**, representante del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. **ISSTECH/SAYF/0778/2025** de fecha 27 de marzo de 2025; el **C Jesús Armando Lescieur Ruiz**, representante de la **Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo"**, quien se acredita con oficio **No. SOAIAAC/DG/GAIF/094/2025** de fecha 26 de marzo de 2025 y la **Lic. Karla Lily Cancino Mancera**, representante de **Promotora de Vivienda Chiapas**, quien se acredita con oficio **No. PROVICH/AA/100/2025** de fecha 26 de febrero de 2025; con el objeto de llevar a cabo la presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025**, relativa a la adquisición de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", con cargo a recursos provenientes del **Ramo A1, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo A3, Ingresos por Venta de Bienes, Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las **Bases**.

1.- Como primer punto. -- Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L de C.V., Papelería los Amates S.A. de C.V. y Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. DE C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

2.1.- Danaus Innovación y Servicios S. de R.L de C.V., representada por el **C. Jose Manuel Rojas Pérez**, en su calidad de Representante.

2.2.- Papelería los Amates S.A de C.V, representada por la **C. Adriana Chacón Navarrete**, en su calidad de Representante.

2.3.- Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. DE C.V., representada por el **C. Yudith López Hernández**, en su calidad de Representante Legal.

3.- Como Tercer Punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la apertura de proposiciones, con los resultados siguientes:

3.1- Se solicita la documentación al licitante **2.1.- Danaus Innovación y Servicios S. de R.L de C.V.**, representado por el **C. Jose Manuel Rojas Pérez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A2	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo"
A3	Promotora de Vivienda Chiapas

3.2- Se solicita la documentación al licitante **Papelería los Amates S.A de C.V.**, representado por la **C. Adriana Chacón Navarrete**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A2	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo"
A3	Promotora de Vivienda Chiapas

3.3- Se solicita la documentación al licitante **Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. Yudith López Hernández** en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A2	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo"
A3	Promotora de Vivienda Chiapas

Con fundamento en el Artículo **45** Fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los licitantes que cumplieron con la integración de la documentación Legal, Administrativa y Técnica solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma **Cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por el **Organismo Requiriente** y la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta Licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", de fecha **28 de marzo de 2025**.

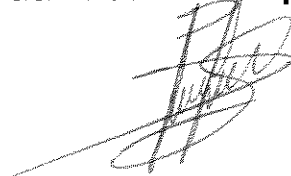
quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Apertura de Propuestas Económicas de esta Licitación se llevará a cabo a las **13:30 horas** de este mismo día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:40** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcdo. José Javier Solís de Paz
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



C.P. Mario Luis Vidal Cancino
Representante

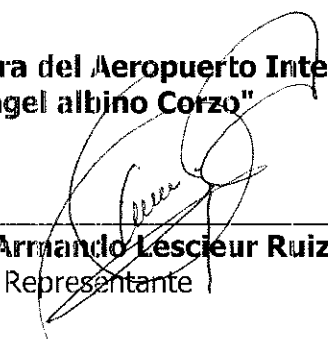
**Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores
del Estado de Chiapas**



Ing. Rocio Maribel Mendoza Hernández
Representante

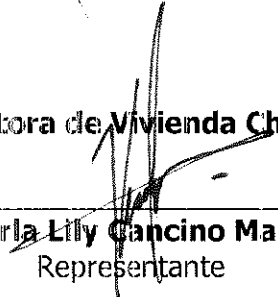
Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", de fecha **28 de marzo de 2025**.

**Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional
"Ángel albino Corzo"**



C. Jesús Armando Lescieur Ruiz
Representante

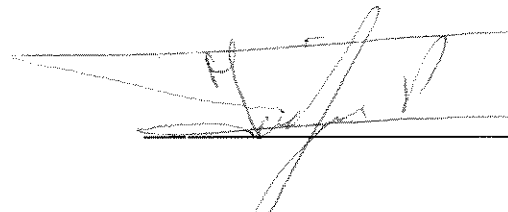
Promotora de Vivienda Chiapas



Lic. Karla Lily Cancino Mancera
Representante

Por los licitantes:

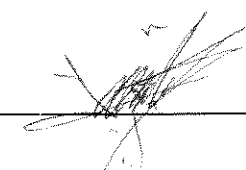
C. José Manuel Rojas Pérez, Representante Legal
de **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.**




C. Adriana Chacón Navarrete, Representante de
Papelería los Amates S.A de C.V.



C. Yudith López Hernández, Representante de
Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. DE C.V.





Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025, relativa a la adquisición de "Arrendamiento de Equipo de Administración".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **13:30 horas** del día **28 de marzo de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, C.P. 29000**, el **Lcdo. José Javier Solís de Paz**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No. OM/00143/2025** de fecha 03 de marzo del 2025; el **C.P. Mario Luis Vidal Cancino**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio de designación sin número de fecha 27 de marzo de 2025, la **Ing. Rocio Maribel Mendoza Hernández**, representante del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio **No. ISSTECH/SAYF/0778/2025** de fecha 27 de marzo de 2025; el **C Jesús Armando Lescieur Ruiz**, representante de la **Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo"**, quien se acredita con oficio **No. SOAIAAC/DG/GAF/094/2025** de fecha 26 de marzo de 2025 y la **Lic. Karla Lily Cancino Mancera**, representante de **Promotora de Vivienda Chiapas**, quien se acredita con oficio **No. PROVICH/AA/100/2025** de fecha 26 de febrero de 2025; con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025**, relativa a la adquisición de **"Arrendamiento de Equipo de Administración"**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo A1, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo A3, Ingresos por Venta de Bienes, Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las **Bases**.

1.- Como Primer Punto. - Lectura de los Dictámenes Técnicos emitidos por las Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Coordinación General De Administración Federalizada De La Secretaría De Educación**, correspondiente al **Anexo A1 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 2 ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro; la representante del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas "ISSTECH"** con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025**, relativo a la contratación de **"Servicios de arrendamiento de equipo de administración"**, solicitado mediante la requisición **No. RSAF/DMySG/0003/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.2.1 Incisos c), d) y e), de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de CV.**

Cotizan los lotes 01 y 02 del "Anexo A1", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A1" de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Papelería Los Amates S.A. de C.V.**

Cotizan los lotes 01 y 02 del "Anexo A1", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A1" de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Promotora Comercial Torres Batiz S.A. de C.V.**

Cotizan los lotes 01 y 02 del "Anexo A1", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A1" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.2.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por el **Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo" S.A. de C.V.**, correspondiente al **Anexo A2 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:00 horas del 28 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 2 ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro; por el Área requirente de la **Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo" S.A. de C.V.**, el Mtro. Carlos Rafael Sarabia Alonso, Gerente de Administración de Finanzas de la SOAIAAC, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025**, relativa a contratación de Servicios "Arrendamiento de Equipo de Administración" solicitados mediante las requisiciones: **SOAIAACPS3 y SOAIAACPS04** de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.2.1 Incisos c), d) y e), de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios, S. de R.L. de C.V.:**

Cotizan los lotes 01, 02 y 03 del "Anexo A2", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02 y 03 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Papelería Los Amates, S.A. de C.V.:**

Cotizan los lotes 01, 02 y 03 del "**Anexo A2**", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02 y 03 del "**Anexo B**", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A2**" de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. de C.V.:**

Cotizan los lotes 01, 02 y 03 del "**Anexo A2**", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02 y 03 del "**Anexo B**", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A2**" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.2.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Promotora de Vivienda Chiapas**, correspondiente al **Anexo A3 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:00 horas del día 28 de Marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 2; ubicada en la planta baja del interior del Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro; por el área requirente de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-023-2025**, relativo a la contratación del servicio de **Arrendamiento de Equipo de Administración**, solicitados mediante la requisición No. **PROVICH-RE-006-2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el 5.2.1 Incisos c), d) y e), de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante **Danaus Innovación y Servicios S de R.L. de C.V.:**

Cotizan los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "**Anexo B**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "**Anexo B**", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del participante **Papelería Los Amates S.A de C.V.:**

Cotizan los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "**Anexo B**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "**Anexo B**", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del participante **Promotora Comercial Torrez Batiz S.A. de C.V.:**

Cotizan los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "**Anexo B**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "**Anexo B**", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.2.2. Primer Párrafo de las bases de la presente licitación y con fundamento en el Artículo 45 fracción X la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y Artículo 78, inciso A), numerales III y IV de su reglamento.

2.- Como Segundo punto. - De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.3.** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación Restringida Estatal Presencial, con el resultado siguiente:

2.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Danaus Innovación y Servicios S de R.L. de C.V.:** representado por el **C. José Manuel Rojas Pérez,** en su calidad de Representante, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirentes	Precio unitario Sin IVA	Importe total
A1	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote (1) \$0.32	\$0.37
		Lote (2) \$0.32	\$0.37
A2	SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "ÁNGEL ALBINO CORZO"	Lote (1) \$ 0.32	\$0.37
		Lote (2) \$ 0.32	\$0.37
		Lote (3) \$ 0.32	\$0.37
A3	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	Lote (1) \$ 0.29	\$0.34
		Lote (2) \$ 0.29	\$0.34
		Lote (3) \$ 0.29	\$0.34
		Lote (4) \$ 0.29	\$0.34
		Lote (5) \$ 0.29	\$0.34
		Lote (6) \$ 0.29	\$0.34
		Lote (7) \$ 0.29	\$0.34

2.2.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V.,** representado por el **C. Adriana Chacón Navarrete,** en su calidad de Representante, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirientes	Precio unitario Sin IVA	Importe total
A1	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote (1) \$ 0.30	\$ 0.35
		Lote (2) \$ 0.30	\$ 0.35
A2	SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "ÁNGEL ALBINO CORZO"	Lote (1) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (2) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (3) \$ 0.33	\$ 0.38
A3	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	Lote (1) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (2) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (3) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (4) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (5) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (6) \$ 0.33	\$ 0.38
		Lote (7) \$ 0.33	\$ 0.38

2.3.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Promotora Comercial Torrez Batiz S.A. de C.V.:** representada por la **C. Yudith López Hernández** en su calidad de Representante Legal cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirientes	Precio unitario Sin IVA	Importe total
A1	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote (1) \$ 0.34	\$ 0.39
		Lote (2) \$ 0.34	\$ 0.39
A2	SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "ÁNGEL ALBINO CORZO"	Lote (1) \$ 0.30	\$0.34
		Lote (2) \$ 0.30	\$0.34
		Lote (3) \$ 0.30	\$0.34
A3	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	Lote (1) \$ 0.34	\$ 0.39
		Lote (2) \$ 0.34	\$ 0.39
		Lote (3) \$ 0.34	\$ 0.39
		Lote (4) \$ 0.34	\$ 0.39
		Lote (5) \$ 0.34	\$ 0.39
		Lote (6) \$ 0.34	\$ 0.39
		Lote (7) \$ 0.34	\$ 0.39

Con fundamento en el artículo **45 fracción XIII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los licitantes que cumplieron con la integración de la documentación económica solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma **cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte de la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45 fracción V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **31 de marzo de 2025**, a las **11:00 Horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:30** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas

Lcdo. José Javier Solís de Paz
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

C.P. Mario Luis Vidal Cancino
Representante

**Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores
del Estado de Chiapas**



Ing. Rocío Maribel Mendoza Hernández
Representante

**Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional
"Ángel Albino Corzo"**



C. Jesús Armando Lescieur Ruiz
Representante

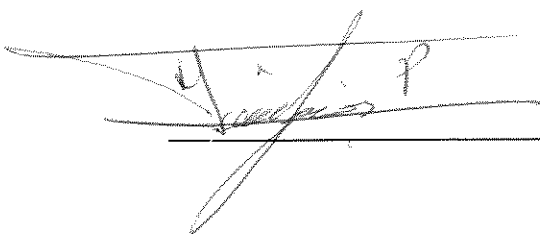
Promotora de Vivienda Chiapas



Lic. Karla Lily Cancino Mancera
Representante

Por los licitantes:

C. José Manuel Rojas Pérez, Representante Legal
de **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de
C.V.**



C. Adriana Chacón Navarrete, Representante de
Papelería los Amates S.A de C.V.



C. Yudith López Hernández, Representante de
Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. DE C.V.

